# BASES TÉCNICAS ACADEMIAS EXPLORA

# INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2021









# **INDICE**

11

CUIT	GENERAL	

- II. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR
  - 2.1 Objetivos 4
  - 2.2 Descripción 4
  - III. IMPLEMENTACIÓN | 5
  - 3.1 Compromiso del PAR | 5
    - 3.2 Consideraciones | 5
  - 3.3 Categorías de Investigación 6
    - 3.4 Niveles de Participación 6
      - IV. POSTULACIONES | 7
        - V. ADMISIBILIDAD 8
  - VI. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN | 9
  - VII. CALENDARIOS DE FECHAS IMPORTANTES 10
- VIII. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES | 11
  - IX. PLAZOS Y FORMALIDADES







# I. CONTEXTO GENERAL

El Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación este año 2021, ha implementado el instrumento de Investigación e Innovación Escolar (IIE). Este instrumento consiste principalmente en fomentar la investigación científica escolar desde 1° ciclo de educación básica a educación media, considerando las actuales modalidades de enseñanza donde los profesores y profesoras deben trabajar con sus estudiantes de forma remota sea de manera sincrónica o asincrónica.

En este contexto, el PAR Explora Atacama, ejecutado por la Universidad de Atacama, invita a los profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Atacama, de cualquier dependencia, a inscribirse y participar en las Academias de Investigación e Innovación Escolar (IIE).







#### II. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

#### 2.1 Objetivos

Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa.

Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

#### 2.2 Descripción

Debido a la situación actual y el contexto sanitario por la que atraviesa nuestro país, el PAR Explora Atacama pone a disposición de la comunidad educativa de la región de Atacama las Academias de Investigación e Innovación Escolar. A través de esta iniciativa se espera que los docentes junto a sus estudiantes desde 1° básico a 4° medio desarrollen investigación escolar o proyectos tecnológicos, en la modalidad de trabajo remoto.

Una Academia, es un espacio que permitirá que el equipo de estudiantes adquiera las habilidades necesarias para el proceso investigativo, desarrollen el pensamiento crítico y cuenten con las herramientas necesarias para su incursión en los procesos de investigación escolar o indagación escolar el nivel que corresponda.

Las investigaciones escolares realizadas este año 2021 no tendrán un carácter competitivo como tal y la socialización de los trabajos podrá realizarse de forma remota o presencial de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria. En este contexto, la socialización será una instancia para compartir y encontrarse, donde los y las estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar y comunicar los resultados (parciales o completos) de sus proyectos de investigación e innovación, de conocer otros proyectos, discutir, argumentar y conformar una comunidad escolar con intereses comunes por las ciencias, la tecnología el conocimiento y la innovación.







#### III. IMPLEMENTACIÓN

#### 3.1 Compromisos del PAR:

Considerando que el trabajo de investigación se realizará en forma remota, el PAR Explora Atacama pone a disposición de las Academias de investigación e innovación:

- Recursos tecnológicos, plataformas virtuales u otras herramientas para el trabajo a distancia.
- -Capacitaciones a las Academias. Estos programas se enfocarán en:
  - -Talleres de metodología de la investigación y postulación de proyectos formato Explora
  - -Talleres de especialidad según grupo de interés y contenidos
  - -Foros de discusión apropiación sociabilización
- Acompañamiento y seguimiento a los grupos que desarrollen proyectos de investigación.
- -Asesoría científica de acuerdo con el tipo de investigación, así como, velar por la adecuada implementación del acompañamiento y orientación a los grupos de investigación por parte de él o la científico/a asesor/a.

#### 3.2 Consideraciones:

- -Es importante resguardar que los y las estudiantes participen en IIE en forma voluntaria y que escojan los temas de investigación de acuerdo con sus intereses.
- -Los equipos de investigación deben respetar las normativas de seguridad y bioética vigentes, entregadas por el Programa Explora para los Congresos Regionales Explora.
- En caso de proyectos con seres humanos, estos sólo podrán corresponder a las disciplinas de ciencias sociales y/o artes y humanidades.
- -Los grupos pueden estar formados por un mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.
- -Para el nivel de 1° ciclo de educación básica, el énfasis de las experiencias reside en potenciar habilidades de pensamiento crítico y establecer las bases para tener en el futuro una aproximación efectiva con las ciencias.









#### 3.3 Categorías de Investigación

#### Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deben buscar responder una pregunta, que esté contemplada dentro de las siguientes disciplinas:

- -Ciencias naturales y exactas
- -Ciencias sociales
- -Artes y humanidades.

#### Categoría 2: Innovación

Considera el desarrollo de proyectos con base científica-tecnológica que busquen resolver problemas que afecten a su entorno o comunidad.

#### 3.4 Niveles de participación

*Primer Ciclo Básico* el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 1° a 4° año de Educación Básica.

**Segundo Ciclo Básico** el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 5° a 8° año de Educación Básica.

Enseñanza Media el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 1° a 4° año de Educación Media







#### **IV. POSTULACIONES**

La postulación debe ser realizada por un/a docente asesor, quien estará a cargo de la Academia, y será la contraparte con el PAR Explora Atacama.

- Deberán completar el formulario de postulación en el formato que corresponde según la categoría (investigación o innovación) vía formulario online.
- -Contar con al menos un/a docente responsable de la Academia, quien guiará los procesos de aprendizaje y de investigación.
- Las academias que postulen deben estar formados por un **mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes**, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes (ver punto 3.3).







#### **V. ADMISIBILIDAD**

-Completar formulario de postulación en línea

Link proyectos de Investigación: https://forms.gle/Yw5j8tGxJGTLrGo47 Link proyectos de innovación: https://forms.gle/wRmzHyeXePaKQ38F7

-Compromiso de Establecimiento Educacional postulante (Anexo 1)

Serán declarado **INADMISIBLES** los equipos que **no cumplan** con las siguientes indicaciones:

- -Las investigaciones o proyectos deben realizarse de manera remota (Trabajo a distancia).
- -Las investigaciones o proyectos presentados no deben involucrar experimentación (para evitar posibles accidentes caseros o falta de supervisión por adultos).







# VI. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN

CR	PUNTAJE	
Tipo de dependencia del	Municipal - Servicio Local	20
Establecimiento Educacional	Particular - Subvencionado	15
	Particular Pagado	10
Índice de vulnerabilidad	60,1% y más	20
del Establecimiento	37,51% -60%	15
Educacional (IVE)	20,01% - 37,5%	10
	0,01% - 20%	5
	0%	0
Tipo de Establecimiento	Rural unidocente	20
Educacional	Rural no unidocente	15
	Urbano	10

CRITERIOS	CATEGORÍAS	PUNTAJE
Dependencia	Municipal-SLE	30
	Particular Subvencionado	20
	Particular Pagado	10
Índice de vulnerabilidad del	A (mayor a 60, 01%)	50
establecimiento educaciona	B (37,51%-60, 00%)	40
	C (20,01% - 37,5%)	30
	D (0,01% -20,0%)	20
	E (0,00%)	10
Ruralidad	Rural	20
	Urbano	10







# **VII. CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES**

ACCIÓN	FECHAS
Apertura de postulaciones	15 de junio de 2021
Periodo de consultas	15 de junio de 2021
Cierre periodo consultas	29 de junio de 2021
Cierre de postulaciones	30 de junio de 2021
Notificación resultados de postulación	02 de julio de 2021
Publicación de resultados	02 de julio de 2021







#### VIII. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- -No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El Proyecto Asociativo Regional se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre la aplicación de las mismas.
- -Dudas y/o consultas deberán ser dirigidas camila.reyes@uda.cl

### IX. PLAZOS Y FORMALIDADES

- Bases y formulario: Se encontrarán disponibles en el sitio web http://www.explora.cl/atacama
- Plazo de la convocatoria: del 15 al 30 de junio de 2021
- Plazo para envío de consultas: del 15 al 29 de junio de 2021





